



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá
20 al 25 de noviembre de 2003**

**A. REUNION PREPARATORIA DE EXPERTOS
20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2003**

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XIV/11

Jueves 13 de noviembre de 2003

Original: Español

Informe de la Reunión Regional del Caribe para Revisar el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares

El resumen preparado por el PNUMA/ORPALC en su calidad de Secretaría ante la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se basa completamente en el *Informe de la Reunión del Caribe para Revisar el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*. Se ha tenido extremo cuidado en presentar un resumen fiel al contenido de dicho documento.

I. Introducción

1. El Plan de Implementación de Johannesburgo⁽¹⁾ reitera que los pequeños Estados insulares constituyen un caso aparte tanto en términos de desarrollo como de medio ambiente. Aunque estos países siguen a la vanguardia del camino hacia el desarrollo sostenible, cada vez se ven más limitados por la conjugación de factores adversos claramente señalada en el Programa 21, el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares⁽²⁾ y las decisiones adoptadas durante la vigésima segunda sesión especial de la Asamblea General. Además, el Plan de Implementación de Johannesburgo hace un llamado a revisar exhaustivamente la ejecución del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en el año 2003, de acuerdo con las provisiones contenidas en la resolución S22/2 de la Asamblea General, y en este contexto solicita a la Asamblea General a considerar, durante su quincuagésima séptima sesión, convocar una reunión internacional para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares.
2. Como seguimiento al llamado del Plan de Acción de Johannesburgo a revisar exhaustivamente la ejecución del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en el año 2004, la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible acordó, durante su 17ª sesión celebrada en Nueva York del 28 de abril al 9 de mayo de 2003 sobre los Preparativos para la Reunión Internacional para Revisar la Ejecución del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible, que se llevaran a cabo una serie de reuniones preparatorias en las diversas regiones donde se encuentran los pequeños Estados insulares de acuerdo con el párrafo 7 de la resolución 57/262 de la Asamblea General.
3. De acuerdo con la decisión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, la Reunión Regional del Caribe se celebró en Trinidad y Tabago del 6 al 10 de octubre de 2003. La reunión fue organizada y auspiciada por el Gobierno de Trinidad y Tabago con el generoso apoyo de los gobiernos de Dinamarca y Nueva Zelanda.
4. A fin de facilitar los preparativos de los pequeños Estados insulares del Caribe para la Reunión Regional, el PNUMA/ORPALC respondió a la solicitud de los pequeños Estados insulares del Caribe brindando asistencia a ocho de ellos (Barbados, Bahamas, Cuba, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Trinidad y Tabago) en la preparación de sus Informes Nacionales. Estos informes constituyeron la base de los insumos de los países para la Reunión Regional del Caribe.
5. La reunión contó con representantes de los siguientes pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tabago.
6. Además, el PNUMA/ORPALC, en colaboración con la Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integral (CNIRD), la Asociación Caribeña para la Conservación (CCA) y el Centro Caribeño para el Desarrollo de Políticas Públicas (CPDC), convocó

⁽¹⁾ Texto final acordado por los gobiernos durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, Johannesburgo, Sudáfrica.

⁽²⁾ Informe de la Conferencia Mundial sobre la Situación del Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown, Barbados, 25 de abril al 6 de mayo de 1994 (Publicación de las Naciones Unidas, número en catálogo E.94.1.18 y fe de erratas, capítulo 1, resolución 1, anexo II).

la Consulta a la Sociedad Civil Caribeña, celebrada en Trinidad y Tabago del 3 al 5 de octubre de 2003, antes del inicio de la Reunión Preparatoria Regional del Caribe.

7. Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:

- a) Propiciar la ocasión de coordinar el insumo de la Sociedad Civil Caribeña para el proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- b) Revisar la ejecución del Plan de Acción de Barbados por parte de la Sociedad Civil Caribeña, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo.
- c) Identificar una serie de acciones específicas que puedan contribuir al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- d) Preparar un borrador de recomendaciones que pueda servir de base al insumo de la Sociedad Civil Caribeña para la reunión preparatoria convocada del 6 al 10 de octubre de 2003.

8. El Informe de la Consulta de la Sociedad Civil del Caribe acompaña a este documento como **Anexo I**.

9. El PNUMA/ORPALC también brindó apoyo a la Secretaría del CARICOM para facilitar la preparación de una síntesis regional basada en todos los Informes de Evaluación Nacionales preparados por los SIDS del Caribe.

10. Durante la reunión se presentaron los Informes Nacionales de Evaluación con el fin de describir los avances alcanzados por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en materia de desarrollo sostenible, así como los desafíos que implica la ejecución del Plan de Acción de Barbados y otros temas de reciente surgimiento. Se manifestó un consenso general acerca de la necesidad de mantener la mejoría en la calidad de vida de los pueblos, destacando su salud, bienestar y seguridad tal como lo hace el propio Plan de Acción de Barbados, como el eje central de las aspiraciones de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. A partir del principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, los participantes estuvieron de acuerdo en señalar que la ejecución del plan de Acción de Barbados, el Programa 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo, el Consenso de Monterrey, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos ambientales convenidos en el entorno internacional demanda un mayor apoyo y una mayor movilización de recursos por parte de la comunidad internacional, además de acciones renovadas por parte de los propios pequeños Estados insulares en desarrollo.

II. Resumen de las conclusiones más importantes

11. El tema general de la reunión fue la necesidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe aumenten su capacidad de resistencia dadas las vulnerabilidades que los aquejan. A partir de ello, se elaboraron recomendaciones con miras a mejorar la capacidad de resistencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe frente a sus vulnerabilidades ambientales, económicas y sociales. A continuación se presenta un resumen de las principales conclusiones y decisiones tomadas.

A. Vulnerabilidades ambientales

a) Cambio climático

12. Se reconoció que para poder incrementar la capacidad de resistencia al cambio climático hace falta:

- a) buscar el apoyo de la comunidad internacional para la formulación de modelos climáticos regionales a escalas adecuadas para los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de dotarlos con las herramientas necesarias para ayudarlos a planificar su proceso de adaptación al cambio climático;
- b) canalizar la adaptación al cambio climático en varios planes por sector (por ejemplo: agricultura, pesca, salud y gestión de recursos hídricos) y en planes nacionales para el desarrollo sostenible;
- c) mejorar la conciencia y sensibilización públicas, y la difusión de información sobre temas relativos al cambio climático, además de desarrollar investigación cooperativa sobre el impacto y la adaptación al cambio climático;
- d) promover alianzas con diversos sectores, entre ellos el sector de las aseguradoras, para contar con incentivos para el financiamiento del reproceso de estructuras ya existentes y el diseño de estructuras nuevas con base en medidas de reducción de la vulnerabilidad;
- e) mejorar el acceso y la transferencia de tecnologías ambientalmente sólidas relacionadas con el cambio climático mediante, *inter alia*, la evaluación de las necesidades de tecnología, la identificación de barreras a la transferencia tecnológica, la creación de entornos favorables a la transferencia tecnológica y la identificación de necesidades vinculadas a las capacidades para facilitar dicha transferencia.

b) Desastres naturales y ambientales

13. Se reconoció la necesidad de realizar investigaciones más detalladas sobre el complejo carácter de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe frente a los desastres naturales y ambientales. Asimismo, se identificó una serie de requisitos igualmente urgentes, tales como la planeación del desarrollo integral, la elaboración de mapas de vulnerabilidad para facilitar la integración de medidas para mitigar desastres en los planes de desarrollo sostenible, el fortalecimiento de códigos y legislación para la construcción, la culminación del trabajo sobre índices de vulnerabilidad y desarrollo de capacidades. Todos estos temas requieren del desarrollo de programas que sólo serán viables con el apoyo de la comunidad internacional.

14. Se destacó la importancia de los seguros y los reaseguros como medios para fortalecer la capacidad de resistencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo que son propensos a ser azotados por desastres. En este sentido, se recomendó que el tema sea subrayado nuevamente durante la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados y que se identifique a una institución internacional competente para realizar un estudio de factibilidad sobre facilidades eficaces en función de los costos y que sean asequibles, de tal manera que puedan ponerse en práctica dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

c) Manejo de desechos

15. Los participantes expresaron su preocupación por el tema no resuelto del paso de buques con desechos nucleares a través el Mar Caribe y por la amenaza ambiental que implican. Se acordó que la solución más aceptable sería no permitir el transporte de desechos nucleares por la región. Además, se recomendó el establecimiento de mecanismos regionales para proteger los océanos y las zonas costeras de los desechos derivados de los buques, los derrames de petróleo y el transporte transfronterizo de materiales tóxicos y peligrosos a partir de los instrumentos marítimos internacionales que se ocupan del tema. Asimismo, se enfatizaron las siguientes cuestiones: la necesidad de desarrollar capacidades regionales y nacionales para manejar la generación y eliminación de desechos peligrosos en los pequeños Estados insulares en desarrollo; los mecanismos para facilitar un incremento en la sensibilidad de la población y compartir mejores prácticas; la promoción y ejecución de programas de gestión comunitaria; el establecimiento de indicadores y la aplicación de un sistema nacional de seguimiento; la evaluación de los sistemas en curso para el manejo de desechos a fin de identificar sistemas y modelos más adecuados para los pequeños Estados insulares en desarrollo y solicitar, en los casos que así lo requieran, el apoyo internacional para crear sistemas de reciclaje, minimización, tratamiento, reuso y manejo de desechos que sean apropiados para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

d) Recursos marinos y costeros

16. Se subrayó la importancia de proteger y administrar de manera efectiva los ecosistemas costeros y marinos de la región para asegurar su continua aportación al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, sin olvidar los medios de vida de las comunidades costeras y la importancia de terminar los trabajos sobre la delimitación de sus Zonas Económicas Exclusivas. A partir del hecho de que el Mar Caribe es uno de los más navegados por buques de carga de todo tipo, además de constituir un valioso recurso para la industria turística de la región, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe siguen apoyando la causa, dentro de las Naciones Unidas, de la designación del Mar Caribe como una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

17. Asimismo, se comentó la necesidad de contar con

- a) investigación, elaboración de mapas y recopilación de datos sobre los recursos costeros y marinos para sustentar la restauración y rehabilitación de los ecosistemas dañados, además de mejorar la legislación, su aplicación y observancia;
- b) mecanismos para facilitar la integración de medidas para zonas costeras con otras políticas públicas (por ejemplo, la gestión de cuencas);
- c) el fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo sostenible y la gestión de los océanos, particularmente para la producción de energía (por ejemplo, la Conversión de Energía Térmica Marítima (CETM));
- d) procesos para la gestión de zonas costeras, políticas públicas y prácticas que tomen en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas y que consideren como parte integral diversas medidas para asegurar la integración y la consolidación de mejoras en los medios de vida de las comunidades costeras; y
- e) apoyo continuo y participación activa de las ONG, como es el caso de la Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral.

e) Recursos hídricos

18. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo padece la ausencia de una adecuada gestión de los recursos hídricos y la falta de infraestructura y sistemas de distribución. Por esa razón, todavía persiste el reto de conseguir que toda la población tenga acceso asequible al agua y de proteger la calidad del agua. A la luz de las crecientes alianzas entre los sectores público y privado en este tema, es necesario fortalecer los marcos normativos y de seguimiento para facilitar la privatización de los recursos hídricos e integrar la gestión de los recursos hídricos a los servicios energéticos. Se destacaron los servicios de sanidad y manejo de desechos como un tema en el que contar con un enfoque integral ayudaría a mejorar la eficacia.

f) Recursos agrícolas

Los países se mostraron gravemente preocupados por la pérdida de tierras agrícolas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, así como por otros temas relacionados, como los conflictos por la tenencia, la idoneidad y el uso de las tierras, y la necesidad de fortalecer las capacidades de hacer observar las leyes sobre delimitación de parcelas. Se recomendó:

- a) programas para que las tierras sean más asequibles y accesibles a la población local de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, sobre todo a los grupos más desfavorecidos;
- b) el desarrollo de mecanismos para crear una administración adecuada para la gestión de tierras a fin de mitigar la degradación, la erosión y la desertificación;
- c) el fortalecimiento de mecanismos técnicos para preparar y ejecutar proyectos (proyectos del GEF incluidos) para responder ante la degradación de suelos al tiempo que se soliciten recursos adicionales para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a completar sus Planes Nacionales de Acción (PNA), y
- d) incluir más programas de investigación y posgrado en las instituciones de estudios superiores de la región sobre materias como sistemas de información geográfica (SIG), gestión de recursos naturales y agronomía. Los participantes también señalaron la ausencia de presentación de propuestas de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para obtener financiamiento a través de los mecanismos internacionales correspondientes (la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y el GEF).

g) Recursos energéticos

20. La dependencia de energía importada sigue siendo uno de los principales desafíos para alcanzar el desarrollo económico de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, además de constituir un grave obstáculo a su desarrollo sostenible y crecimiento económico. En el caso de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, las importaciones de combustibles fósiles absorben un importante porcentaje de sus divisas. Además, el uso de combustibles fósiles también significa más contaminación y más emisiones, y es un factor a considerar dentro de la vulnerabilidad económica y ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En este contexto, la eficiencia energética se consolidó como tema prioritario para estos países. Se reconoció también el potencial de los vastos recursos energéticos renovables de la región (biomasa, energía hidráulica, mareomotriz, solar, eólica, geotérmica, etc.), y se destacó su

futuro desarrollo como tema prioritario para la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Asimismo, se señaló la necesidad de:

- a) contar con más cooperación regional destinada a la investigación y al desarrollo de aplicaciones de energía renovable y eficiencia energética adecuadas para los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- b) establecer comités consultivos nacionales de energía;
- c) realizar un estudio para revisar los impactos de la privatización en la generación y la distribución de electricidad;
- d) acelerar la aplicación de iniciativas para la eficiencia energética y el desarrollo de proyectos de desarrollo para aprovechar los abundantes recursos de energía renovable y recursos geotérmicos como opciones para ocuparse del principal impedimento que son los costos de la energía;
- e) analizar la factibilidad de usar nacos regionales de fomento como facilitadores para la transferencia de tecnología;
- f) considerar el establecimiento de un fondo internacional de inversiones para los pequeños Estados insulares en desarrollo destinado a programas para la eficiencia energética, la energía renovable y la capacidad del desarrollo de servicios energéticos, y (h) facilitar programas amplios de sensibilización de la población para promover el uso de energías renovables y tecnologías de eficiencia energética.

g) Recursos en biodiversidad

21. Los participantes convinieron en señalar que la designación de áreas protegidas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe ha sido exitosa en gran medida, pero también comentaron que la gestión de dichas áreas se ha visto obstaculizada por la falta de políticas institucionales adecuadas y marcos legales. En todo caso, se identificó la pérdida de hábitats como una preocupación aún no resuelta. Al reconocer la importancia de los arrecifes coralinos y los ecosistemas forestales como la fuente de la mayor parte de la biodiversidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se hicieron las siguientes recomendaciones:

- a) ampliar la investigación sobre la protección de los arrecifes coralinos para incluir las causas de las enfermedades y procesos de blanqueamiento del coral, temas de silvicultura sostenible y el uso de recursos naturales disponibles para usos tradicionales y alternativos;
- b) mejorar la gestión de manglares y otros ecosistemas (como los fondos oceánicos de hierba marina) a fin de preservar su integridad;
- c) promover y establecer áreas transfronterizas o multinacionales de conservación de biodiversidad, suelos y zonas marítimas;
- d) desarrollar medidas para controlar o, en la medida de lo posible, erradicar organismos ajenos o modificados que podrían afectar negativamente a la biodiversidad;
- e) elaborar inventarios y documentación, y realizar evaluaciones de la biodiversidad local, además de promover la cooperación regional;
- f) fomentar el apoyo internacional y la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de desarrollar el potencial económico de las plantas medicinales locales al tiempo que se garantiza la protección a los derechos de propiedad intelectual;

- g) reconocer el valor real de la biodiversidad en términos de turismo, manejo de cuencas, agricultura, acceso y distribución de beneficios, y sostenibilidad general de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- h) continuar los esfuerzos orientados a la armonización de requisitos de presentación de informes en el marco de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA).

h) Recursos turísticos

22. El turismo sigue revistiendo una importancia crucial para la región en la medida en que es la principal fuente de divisas y generación de empleos. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe reconocen el reto de incrementar los beneficios devengados de la industria de cruceros y buques, particularmente gracias a la constante y fortalecida cooperación entre los diversos destinos para los cruceros en el Caribe. Se reconoció la necesidad de aplicar legislación armonizada para combatir la basura y la contaminación, así como para determinar responsabilidades y límites a los cambios para apoyar la promoción del desarrollo sostenible de la industria del turismo. Se subrayó también la necesidad de desarrollar capacidades para vigilar a los buques, hacer cumplir la legislación y contar con estructuras administrativas propias.

j) Transporte y comunicaciones

23. Se destacó la necesidad de racionalizar los servicios aéreos en la región y de mejorar las políticas públicas de transporte terrestre en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En vista de la creciente importancia de la informática y las comunicaciones, así como su aplicación en el desarrollo sostenible, se enfatizó la necesidad de analizar el papel que desempeña el manejo de información y conocimientos en el fortalecimiento y progreso del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. También se mencionó la liberalización de las telecomunicaciones en la región en el sentido de que algunos pequeños Estados insulares en desarrollo sí se han beneficiado y otros no.

B. Vulnerabilidades económicas

a) Sistema internacional: economía, finanzas y comercio

24. Subrayó la urgente necesidad de una mayor transparencia e integración en el sistema internacional en términos económicos, financieros y comerciales, así como de contar con un enfoque democrático y participativo en el proceso de establecimiento de legislación, normas, códigos y estándares internacionales. Este tipo de enfoque debe garantizar que se respeten los intereses y las preocupaciones de todos los países en forma equitativa y justa, independientemente de su tamaño y estatus constitucionales. Asimismo, los participantes se mostraron preocupados por la creciente marginación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías menores dentro del sistema internacional en cuestiones económicas, financieras y comerciales debido al surgimiento de una economía globalizada y la formación de bloques comerciales regionales. En este sentido, se hizo un llamado a las representaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en diversos foros de negociación comercial para que no dejen de plantear la situación especial y solicitar un trato diferenciado, tomando en cuenta la apertura de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus vulnerabilidades inherentes, así como los costos específicos que implica su adaptación al cambio climático y al aumento del nivel del mar.

25. Los participantes coincidieron en señalar que el comercio afecta todos los aspectos del desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares. Destacaron:

- a) la necesidad de mayor claridad en cuanto a los objetivos de las políticas comerciales de los organismos internacionales en su tratamiento hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Plan de Acción de Barbados;
- b) la importancia de mejorar la participación activa de los pequeños Estados insulares en desarrollo en todas las cuestiones relativas al comercio, y recomendaron presentar un enfoque colectivo en las negociaciones comerciales;
- c) el gran impacto de las políticas comerciales y otras políticas relacionadas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la necesidad de tomar acciones firmes orientadas al fortalecimiento de sus sistemas de gobernabilidad, particularmente en el sector público, y
- d) la necesidad de congruencia y sinergias entre los diversos mecanismos de apoyo internacional y las principales iniciativas, como el Programa 21, el Plan de Acción de Barbados, el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los resultados que se alcancen durante la Reunión Internacional de las Islas Mauricio.

26. Se comentó que la caída en la participación caribeña dentro del mercado de bienes y servicios ha estado directamente relacionada con los plazos para el retiro de los acuerdos preferenciales. En consecuencia, se desató la necesidad de mayor flexibilidad y plazos más largos para la ejecución de los acuerdos de la OMC. Temas como el *dumping*, las prácticas no competitivas y los subsidios menoscaban las posibilidades que tienen los pequeños Estados insulares en desarrollo de generar empleo e ingresos. La comunidad internacional debe desistir de este tipo de prácticas. Los participantes recomendaron que la atención se enfoque al fortalecimiento de capacidades subregionales o regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de enfrentar efectivamente temas como el *dumping*, las prácticas no competitivas y los subsidios, y asegurarse de que estas situaciones no minen sus oportunidades de competitividad y empleo. Debe solicitarse a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) apoyo en este tema. Además, es necesario dedicar especial atención a la necesidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe de fortalecer sus mecanismos de resistencia para combatir los elementos que los marginan.

27. Los participantes reconocieron la decisión de los miembros del CARICOM de completar la creación de una Unidad Económica y de Mercado del CARICOM (CSME, por sus siglas en inglés) hacia el año 2005 como un medio para fortalecer la capacidad de resistencia ante la vulnerabilidad económica, así como una forma de mitigar las limitaciones que implica la pequeña extensión territorial y la escasa dotación de recursos de cada país. En este sentido, también tomaron nota de la Declaración Rose Hall sobre Gobernabilidad Regional y Desarrollo Integral adoptada por los Jefes de Gobierno del CARICOM en julio de 2003. Los participantes hicieron un llamado a la comunidad internacional para brindar su apoyo pleno a los países miembros del Caribe en sus esfuerzos de consolidar la CSME en el plazo que se han fijado: el año 2005.

b) Comercio y medio ambiente

28. Debe atenderse también el tema de las dimensiones ambientales del comercio en su relación con lo definido durante la Reunión Ministerial de Doha, por ejemplo en cuestión del acceso al mercado, entre otros asuntos. También deben analizarse las implicaciones comerciales de los AMA, como el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, el Protocolo de Kyoto para la Convención de Cambio Climático, el

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes y las implicaciones del Acuerdo de Cotonou.

29. Los participantes señalaron las siguientes necesidades:

- a) es imperativo fortalecer la confianza entre el comercio y el ambiente, sobre todo en la relación entre los países desarrollados y en desarrollo para alcanzar algún progreso en esta materia;
- b) incrementar la participación de representantes de pequeños Estados insulares en desarrollo provenientes de los ministerios de comercio y de medio ambiente en reuniones como la del Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC;
- c) desarrollar más medidas de apoyo dentro de los AMA, como el fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología, recursos financieros y otras iniciativas para alcanzar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares;
- d) establecer una oficina regional ADPIC/Patentes en el Caribe; (e) generar una mayor sinergia entre los AMA.

C. Vulnerabilidades sociales

a) Seguridad

30. Los participantes expresaron la necesidad de concebir a la seguridad de manera multidimensional, considerando diversas amenazas no convencionales, como el narcotráfico, el crimen organizado, el VIH/SIDA, la pobreza y los temas ambientales, en lugar de conservar un enfoque militar. Dadas las obligaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en torno a la aplicación del nuevo Régimen Internacional de Seguridad Marítima, que entrará en vigor el 1 de julio de 2004, y las dificultades que estos países enfrentan al momento de poner en marcha los sistemas adecuados, solicitan a la comunidad internacional su apoyo para ayudarlos a cumplir con dichas obligaciones de seguridad marítima.

b) Desafíos en materia de salud

31. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe enfrentan importantes desafíos en cuanto a la salud de sus pueblos, lo que a su vez afecta su capacidad de alcanzar un desarrollo sostenible. Los participantes se mostraron preocupados por la falta de énfasis en estrategias nacionales de salud preventiva y educativa. Una de las mayores preocupaciones surge del aumento en la propagación de enfermedades contagiosas y debidas a diversos estilos de vida. En este contexto, se hizo referencia a la decisión de los Jefes de Gobierno del CARICOM de crear la Comisión Caribeña para la Salud y el Desarrollo. Se señaló que:

- a) el control y tratamiento del VIH/SIDA es una prioridad inmediata que demanda la mayor atención, de ahí la urgencia de negociar acuerdos con las empresas farmacéuticas para obtener medicamentos genéricos de menor costo, así como de considerar el abastecimiento regional de medicinas;
- b) es necesario simplificar el acceso al Fondo Mundial contra el SIDA, ya que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe han tenido dificultades al tratar de acceder a estos recursos;
- c) hay que planificar un programa exhaustivo de salud y educación sexual en todas las escuelas que incluya el tema del VIH/SIDA;

- d) deben ponerse en marcha programas que alienten políticas laborales para sensibilizar a los empleados sobre el VIH/SIDA, sin olvidar la aplicación de medidas para eliminar la discriminación en contra de personas que viven con VIH/SIDA;
- e) es necesario institucionalizar programas exhaustivos de sensibilización del público en general en torno a otras enfermedades y temas de salud; y
- f) realizar estudios para evaluar los alimentos y la nutrición en el Caribe. Al abordar la cuestión de la salud en la región, se recomendó analizar cuidadosamente el sistema de salud cubano como un modelo regional. Asimismo, se destacó la necesidad de contar con una estrategia centrada en la población dentro del contexto más amplio de accesibilidad.

c) Vivienda

32. El crecimiento de la población y las escasas inversiones en vivienda están resultando en un déficit de viviendas disponibles; además, crece la necesidad de encontrar soluciones viables. Por lo tanto, se recomendó que los gobiernos estudien enfoques más innovadores, como las sociedades entre el sector público y el privado, las políticas de autoayuda y las alianzas con otras partes interesadas a fin de atender este problema social cada vez más preocupante. Se destacó también la importancia crucial del acceso a tierras asequibles y a mecanismos de financiamiento, y de la aplicación de estándares mínimos aceptables dentro de una política de desarrollo integral congruente con los planes ya aprobados.

d) Cultura

33. Se subrayó la importancia de la cultura en el desarrollo de la región caribeña, pues representa una expresión cultural única y da identidad a su gente, es la base de la riqueza de nuestra diversidad cultural, de tradiciones y costumbres, y es la base de nuestros valores espirituales y morales. Asimismo, se destacó la necesidad de desarrollar las industrias culturales creativas de la región en ámbitos como la música, el arte, las artesanías, la literatura, la cocina, la moda, los festivales, el teatro y el cine, que representan oportunidades económicas importantes para el desarrollo regional. De igual manera, se enfatizó el papel que puede desempeñar la cultura en la diversificación de las economías, caribeñas, en la mejora de los servicios turísticos, en la reducción de la pobreza, en la generación de empleos y en el desarrollo de la CSME.

e) Pobreza

34. La pobreza sigue constituyendo un gran obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible en el Caribe. A fin de atender este problema se acordó lo siguiente:

- a) el establecimiento de un enfoque regional para el análisis de la pobreza y el desarrollo de mecanismos de participación que proporcionen una orientación más eficaz para combatir la pobreza;
- b) la formulación de políticas y marcos legales para promover la asociación innovadora de micro, pequeñas y medianas empresas, sin olvidar la necesidad de revitalizar la capacidad productiva regional y estimular las oportunidades de empleo;
- c) realizar estudios regionales y nacionales sobre el impacto y la interrelación de políticas nacionales, regionales e internacionales, y su impacto en la pobreza absoluta y relativa;

- d) llevar a cabo análisis de mejores prácticas para llevar la información y las telecomunicaciones a los grupos más desprotegidos y a los pobres como un medio para mejorar sus capacidades de remuneración y empoderamiento, y
- e) aplicar otros mecanismos, como los programas de desarrollo rural, agua y sanidad, que puedan aportar medidas para el fortalecimiento de la capacidad para combatir la pobreza, de manera tal que se formulen enfoques integrales hacia la reducción de la pobreza.

f) Marginación de varones jóvenes y equidad de género

35. Los participantes manifestaron su preocupación ante la marginación de los varones jóvenes del sistema educativo y la necesidad de contar con medidas especiales para atacar este problema. Además, reafirmaron el compromiso hacia la equidad de género y el reconocimiento del papel y la contribución de las mujeres en relación con el desarrollo sostenible tal como se proclama en la sección 3 de la Declaración de Barbados, en el Plan de Acción de Barbados y en el Plan de Implementación de Johannesburgo. En este sentido, los participantes se comprometieron con el plan de acción sobre género del CARICOM, que aborda temas como la educación, el VIH/SIDA y el trabajo, todo ello dentro del contexto del desarrollo sostenible.

D. Temas transversales

a) Ciencia y tecnología

36. La ciencia y la investigación tecnológica son una herramienta básica para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Se subrayó la necesidad de contar con apoyo internacional para establecer una agencia de financiamiento para la investigación regional a fin de seguir trabajando en los éxitos hasta ahora obtenidos (avances en ciencias puras y ciencias aplicadas, entre otros). Además, se recomendó:

- a) establecer sistemas de protección contra la biopiratería;
- b) apoyar los esfuerzos para asegurarse de que la investigación, particularmente aquella que se nutre de las comunidades locales, beneficie a tales comunidades y fomente su participación en el proceso;
- c) diseñar y hacer cumplir leyes nacionales para la protección de la investigación indígena;
- d) establecer o mejorar políticas y normas para garantizar que los investigadores y las instituciones extranjeras proporcionen a las agencias locales, a los gobiernos y a las instituciones nacionales los datos originales reunidos en el país antes de publicar el resultado de sus investigaciones;
- e) establecer centros para la promoción y difusión de la investigación, y estudiar las posibilidades de contar con fondos para investigación provenientes de fuentes alternativas de financiamiento, como las fundaciones.

b) Desarrollo de los recursos humanos

37. Se subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades regionales, sin dejar de lado el fortalecimiento de las capacidades institucionales, tanto dentro de la maquinaria estatal como en el sector privado. Asimismo, se enfatizó la cooperación entre las ONG y el Estado en la escala nacional y regional. La relación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los TAP fue identificada como un posible mecanismo para atender las necesidades de fortalecimiento de capacidades en la

región, y su operatividad fue considerada como urgente, ya que será clave para alcanzar este objetivo. De igual manera, se reconoció la necesidad de que los gobiernos de la región den más atención al desarrollo general de la juventud. Los jóvenes constituyen un recurso fundamental y frecuentemente pasado por alto. Habrá que tomar medidas para fomentar y apoyar la participación activa de los jóvenes en las iniciativas para el desarrollo sostenible. Los participantes también subrayaron la persistente práctica, dentro de sus países, de contratar a 'expertos' de otras latitudes que no están familiarizados con la región y que no desarrollan ni emplean las capacidades locales. Por otra parte, se destacaron las continuas prácticas de realizar transferencia inadecuada de tecnología y aceptar ayuda condicionada. Los participantes reconocieron la necesidad de contar con un banco de datos sobre instituciones y expertos nacionales y regionales para facilitar el desarrollo de capacidades. Se redactó una serie de recomendaciones específicas al respecto (véase el párrafo 37 del Informe). Por último, se recomendó considerar el establecimiento de un panel asesor sobre ciencia y tecnología, tal como se visualizó en el Plan de Acción de Barbados.

c) Instituciones nacionales y regionales, capacidad administrativa y cooperación técnica

38. Se reconoció la necesidad de establecer mecanismos de coordinación específicos en las áreas en que haga falta, así como mejorar la efectividad de los ya existentes, para la ejecución nacional del Plan de Acción de Barbados. Se consideró necesario crear vínculos con otros comités y entidades relacionadas, además de asignar la responsabilidad por la ejecución del Plan de Acción de Barbados entre todos los ministerios y partes interesadas a fin de garantizar la planeación integral para el desarrollo sostenible. Se recomendó también:

- a) la institucionalización de programas formales sobre desarrollo sostenible en el ámbito de la sensibilización pública;
- b) la introducción de módulos sobre desarrollo sostenible en los planes de estudio de instituciones educativas de todos los niveles;
- c) el fomento de la participación activa de las partes interesadas en las instituciones nacionales para el desarrollo sostenible, y
- d) la institucionalización de la participación pública mediante las consultas amplias, la representatividad en entidades nacionales relacionadas con el tema, los procesos legislativos y otros ámbitos, como el intercambio de mejores prácticas.

39. Se mencionó la necesidad de contar con un mecanismo regional bien establecido y bien definido para avanzar en la ejecución del Plan de Acción de Barbados en la escala regional, tomando en cuenta las circunstancias especiales de los Miembros Asociados de la CEPAL. En tal sentido, deberán revisarse las estructuras desarrolladas en la región para ejecutar el Plan de Acción Regional. En ese contexto, se reconoció el establecimiento del Centro Comunitario del Caribe para el Cambio Climático. Por lo tanto, se recomendó encomendar a un grupo de expertos la definición, dentro de un plazo determinado de las características que debe tener un mecanismo regional efectivo. Las directrices que deberá seguir dicho grupo de expertos son las siguientes:

- a) hacer una auditoría de todas las agencias regionales caribeñas con el propósito de evaluar su eficacia individual en relación con las iniciativas para el desarrollo sostenible;
- b) el mecanismo de coordinación regional debe basarse en instituciones y acuerdos ya existentes;

- c) el mecanismo, además de coordinar las actividades regionales para la ejecución del Plan de Acción de Barbados, servirá también para reducir la duplicidad de tareas entre las agencias regionales para ahorrar recursos de por sí escasos, mejorar y alentar el intercambio de experiencias y de conocimientos técnicos entre los países, identificar sinergias y cerrar brechas.

d) Participación de la sociedad civil y gobernabilidad

40. Los participantes apoyaron la opinión de que la población debe ser el eje nodal en la ejecución del Plan de Acción de Barbados. Se acordó que la sociedad civil debe estar efectivamente integrada al proceso de toma de decisiones para mejorar e incrementar la calidad y el grado de participación de las organizaciones de base, los pueblos indígenas y los jóvenes dentro de estos procesos. Lo anterior es congruente con la Carta del CARICOM sobre la Sociedad Civil y el proceso de Encuentro con la Sociedad Civil.

41. Asimismo, los participantes reconocieron la necesidad de realizar una reforma gubernamental, particularmente sobre cuestiones de transparencia y rendición de cuentas, institucionalización del proceso de participación, reformas al sector público, gobierno ambientalista y gobierno electrónico, todos éstos temas clave.

E. Líneas estratégicas para la ejecución del Plan de Acción de Barbados

a) Iniciativas de alianzas

42. Los participantes mencionaron que si bien la principal responsabilidad por el desarrollo sostenible pertenece a las autoridades nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Plan de Acción de Barbados subraya la necesidad de crear alianzas y contar con el apoyo de la comunidad internacional. La exitosa ejecución del Plan de Acción de Barbados y de otras iniciativas actuales requiere de un gran apoyo por parte de la comunidad internacional. En vista de la limitada capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los participantes reconocieron la importancia crítica de coordinar los donativos.

43. Por lo tanto, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe hicieron un llamado a renovar los esfuerzos para que las alianzas tomen en cuenta las siguientes prioridades:

- a) programas de sensibilización y conciencia pública sobre desarrollo sostenible;
- b) integración de los principios del desarrollo sostenible en todas los aspectos de las estrategias nacionales para el desarrollo, políticas públicas, legislación y normatividad, proyectos y programas nacionales;
- c) planeación y toma de decisiones integrales para el desarrollo sostenible;
- d) desarrollo y mejoría de los sistemas de recopilación de datos para dar seguimiento a los progresos alcanzados en materia de desarrollo sostenible, así como indicadores de desarrollo sostenible que correspondan a la escala y la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y
- e) movilización de recursos.

44. Se acordó que el motor del desarrollo sostenible de la región y de otras regiones debería descansar en las alianzas entre diversas partes interesadas, sobre todo entre el sector privado, las ONG, los sindicatos y el sector público. Es necesario motivar al sector privado por medio de programas de sensibilización y conciencia para que adopten una actitud partidaria del desarrollo sostenible, y promover las alianzas entre el sector público y el privado en temas estratégicos. En este sentido, los

participantes recomendaron dar atención anticipada a la preparación de propuestas para formar alianzas. El informe incluye una lista significativa de posibles alianzas. Por ejemplo, se sugieren las siguientes iniciativas para la formación de alianzas sobre el tema del cambio climático:

- a) Alianza para la recopilación y análisis de datos, intercambio de información, difusión y diseño de modelos regionales (CCCCC; NOAA; Hadley Center, RU; UWI; PNUMA; etc.);
- b) Impactos del cambio climático en la salud (OMS, OPS, CCCCC, UWI, CAREC, PNUMA);
- c) Alianzas para el impacto del cambio climático en la agricultura (FAO, CCCCC, CARDI, IICA, OMM, PNUMA).

b) Movilización de recursos y financiamiento

45. La movilización de recursos financieros fue considerada como condición indispensable para la exitosa ejecución del Plan de Acción de Barbados. Para realizar alianzas sólidas es necesario insistir activamente en la movilización de recursos en las escalas nacional, regional e internacional. En este sentido, los participantes acordaron establecer un fondo regional de sostenibilidad a fin de ofrecer múltiples opciones de financiamiento para la ejecución del Plan de Acción de Barbados. Además, se acordó que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe deben recurrir a incentivos económicos y fiscales para modificar la actitud de la población (por ejemplo, la iniciativa de Barbados en torno a los calentadores de agua que funcionan con energía solar), revisar las modalidades actuales para la recaudación de fondos dentro de cada país (como el Fondo Verde en Trinidad y Tabago, el Fondo Verde en Guyana y el Fideicomiso para la Conservación de las Áreas Protegidas en Belice, entre otros ejemplos), ratificar y legislar el principio “el que contamina, paga” como política pública, promover la formación de empresas ambientales y acuerdos de crédito recíproco (*swap*) “deuda por naturaleza”.

46. Los participantes también reconocieron que en el entorno de inseguridad internacional actual, el hecho de que la atención se concentre en la dimensión militar de la seguridad está provocando el alejamiento de los recursos de la agenda del desarrollo y, por lo tanto, empeora la vulnerabilidad social y económica de la región.

D. Opciones para la acción en el Proceso Preparatorio hacia las Islas Mauricio 2004

47. Se acordó lo siguiente:

- a) que el CARICOM, en coordinación con el UWICED, coordinará el desarrollo de una postura regional caribeña a partir de los Informes Nacionales de Evaluación;
- b) que el borrador de la postura regional caribeña será un elemento crucial para la Reunión Preparatoria Interregional, a celebrarse en Bahamas en enero de 2004, y será también crucial para la formulación de una postura de negociación como Asociación de Pequeños Estados Insulares (AOSIS, por sus siglas en inglés);
- c) que se establecerá un grupo regional de misión especial que incluya a la sociedad civil para continuar el desarrollo, la coordinación y la ejecución de las recomendaciones formuladas durante dicha reunión preparatoria. Se recomienda que los gobiernos nacionales y las instituciones regionales faciliten la labor del grupo;

- d) que es necesario mejorar la cooperación y la coordinación entre las entidades regionales, las representaciones de la ONU, los organismos y las reuniones internacionales y regionales; y
- e) que el gobierno de Trinidad y Tabago, en su calidad de Presidente de esta reunión, se asegure de que el informe sea enviado a todos los Jefes de Gobierno del Caribe y sea ampliamente difundido entre los organismos y durante las reuniones internacionales correspondientes. Además, se solicitó que el informe sea circulado como documento oficial de la ONU dentro del marco del proceso preparatorio para la Reunión Internacional.

48. Los participantes recibieron información acerca de la creación de una estructura regional de miembros de la sociedad civil para la coordinación y la ejecución del Plan de Acción de Barbados. A su vez, subrayaron la importancia de la participación de la sociedad civil en la Reunión Internacional, así como en el proceso preparatorio y en los procesos para lograr la inclusión de la sociedad civil en las delegaciones gubernamentales. Se destacó también la necesidad de movilizar un apoyo financiero adicional para los preparativos internacionales. Habrán de explotarse todos los recursos disponibles para movilizar a la opinión internacional y lograr su apoyo en pro del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y para asegurar la participación más amplia posible en la Reunión Internacional.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Anexo I. Informe sobre la Consulta a la Sociedad Civil del Caribe

(Trinidad y Tobago; 3 al 5 de octubre de 2003)

1. Introducción

1. La Consulta a la Sociedad Civil Caribeña para la Revisión Exhaustiva del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo fue convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través de su Oficina regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) en colaboración con la Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integral (CNIRD), la Asociación Caribeña para la Conservación (CCA) y el Centro Caribeño para el Desarrollo de Políticas Públicas (CDPC). La Consulta fue llevada a cabo en el Hotel y Centro de Convenciones Cascadia de Trinidad y Tabago del 3 al 5 de octubre de 2003, inmediatamente antes de la Reunión Regional Técnica Preparatoria del Caribe para la Revisión Exhaustiva del Plan de Acción de Barbados (véase el Anexo 1 para consultar la Agenda de la reunión).

a) Objetivo

2. Los objetivos de la Consulta a la Sociedad Civil Caribeña fueron los siguientes:

- a) Crear la oportunidad para que la sociedad civil caribeña aportara un insumo coordinado al proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- b) Revisar la ejecución del Plan de Acción de Barbados por parte de la sociedad civil caribeña a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo.
- c) Identificar determinado número de acciones específicas que contribuyan al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- d) Elaborar recomendaciones preliminares que pudieran ser la base del insumo de la sociedad civil a la reunión preparatoria del Caribe que se celebraría del 6 al 10 de octubre de 2003.

b) Participantes

3. En la Consulta participaron 38 representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias (OC) de trece países caribeños, además de representantes de la Secretaría del CARICOM, del Gobierno de la República de Trinidad y Tabago, de la Universidad de las Antillas Occidentales y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

c) Metodología

4. La metodología seguida en la realización de la consulta fue la siguiente:

- a) Sesiones plenarias

b) Debates en mesa redonda

d) Grupos de trabajo

5. Las sesiones plenarias consistieron en las presentaciones de temas relevantes a la ejecución del Plan de Acción de Barbados por parte de representantes del Gobierno de Trinidad y Tabago, de la Universidad de las Antillas Occidentales, de Instituciones Regionales Intergubernamentales, del Movimiento Sindical, de la Comunidad Médica y del sector de las ONG. Las presentaciones constituyeron la base de los debates que tuvieron lugar posteriormente en forma de sesiones de mesa redonda y de grupos de trabajo.

e) Ceremonia oficial de inauguración

6. La inauguración oficial de la Consulta estuvo a cargo del Senador Honorable Rennie Dumas, Ministro de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Trinidad y Tabago. Otros participantes pronunciaron discursos durante la ceremonia de inauguración, como el Dr. Lloyd Rankine, Director de la Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integral (CNIRD), quien dio a los participantes la bienvenida a la República de Trinidad y Tabago, el Sr. Byron Blake, Director General Adjunto de la Secretaría del CARICOM, la Sra. Judy Williams, Secretaria General de la Agencia para el Desarrollo Comunitario de Granada, que habló en representación de las ONG del Caribe, y el Dr. Mark D. Griffith, representante del PNUMA. El contenido de los discursos pronunciados durante la ceremonia de inauguración marcó el contexto para los debates que prosiguieron como parte de la consulta.

7. La organización de la Consulta a la Sociedad Civil Caribeña fue vista como una reafirmación del compromiso del PNUMA hacia la región del Caribe y particularmente hacia las actividades de la sociedad civil. Asimismo, se enmarcó en la ejecución de la *“Estrategia del PNUMA para América Latina y el Caribe”*, que identifica una serie de temas prioritarios para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, entre las que destacan las siguientes:

- a) Promover la generación y el uso de energías renovables.
- b) Mitigar los impactos del cambio climático y atender las vulnerabilidades de las poblaciones.
- c) Escasez de agua y manejo integral de cuencas y recursos hídricos.
- d) Fortalecimiento institucional y desarrollo de legislación, sin olvidar el apoyo al Centro Caribeño para el Cambio Climático.
- e) Fortalecimiento de alianzas con la sociedad civil y con instituciones regionales y subregionales, como es el caso de la Secretaría del CARICOM.

8. De la misma manera, se señaló que, a pesar de la adopción del Plan de Acción en los pequeños Estados insulares en desarrollo hace diez años, al analizar la situación de las islas del Caribe el panorama es aún sombrío, como lo indican los siguientes factores:

- a) Desarrollo no planificado y mal planificado que ha causado la continua pérdida de la biodiversidad y la explotación de recursos naturales para maximizar las ganancias económicas.
- b) Desastres naturales y ambientales que siguen azotando a la región.
- c) Derrames de petróleo y transportación de desechos peligrosos, graves amenazas para la salud y la seguridad regional.

- d) Inadecuada transferencia de tecnología y capacidades.
- e) Problemas socioeconómicos como pobreza, desempleo, criminalidad y malos servicios de salud.
- f) Propagación del virus del VIH/SIDA, una grave amenaza a los recursos naturales de la región.

9. La consulta fue vista como un paso positivo, ante todo porque reunió a un grupo importante de actores de diversas partes de la región que, al unir sus esfuerzos, deberán transformarse en agentes del cambio necesario para convertir a las personas en el centro del desarrollo. En este contexto, se enfatizó la necesidad de que la sociedad civil analice el Plan de Acción de Barbados y evalúe los avances en su ejecución, los logros alcanzados y la aportación de la propia sociedad civil al cumplimiento de dichos logros.

10. Por lo tanto, la consulta fue percibida como un espacio para que la sociedad civil fortaleciera los logros obtenidos al tomar en cuenta la necesidad de identificar programas prácticos y factibles de ejecución, que una vez realizados puedan marcar la diferencia en las vidas de las poblaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Asimismo, se consideraron los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo, emanados de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, para diseñar iniciativas que, aplicadas con éxito, beneficiarán directamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En este contexto, se identificaron diversos temas relevantes al proceso de revisión, a saber, el desarrollo de los recursos humanos y el hecho de convertir a las personas en el centro del desarrollo sostenible, la equidad de género, el combate al VIH/SIDA y otras enfermedades, la participación activa de las poblaciones caribeñas mediante campañas de participación y sensibilización, cuestiones temáticas como el cambio climático, la reforestación, los recursos en tierras, la gestión y la planeación de tierras, la gestión de recursos hídricos y cuencas (tanto en calidad como en cantidad), el manejo de desechos (tanto sólidos como líquidos) y el manejo de mares y zonas costeras. Otros de los temas subrayados fueron la movilización y administración de recursos financieros, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

11. Se hizo un llamado para ampliar el debate durante el proceso de revisión a fin de dedicar atención a temas como los siguientes:

- a) Comercio y finanzas, con un enfoque específico sobre el tema de la deuda. Para ilustrar la importancia de este tema para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, se comentó que un análisis de los datos actuales indica que 5 de las 11 principales exportaciones de esta región se han reducido en 25% en relación con el año 1995.
- b) Desarrollo de los recursos humanos a partir de los vínculos entre la salud y el empleo, y el comercio y el empleo.
- c) Agricultura sostenible y seguridad alimentaria.

12. Al tiempo que se reconoció el papel del PNUMA en la organización de la consulta, se hizo un llamado para que esta agencia amplíe sus labores en el Caribe, no sólo mediante el fortalecimiento de su relación con los gobiernos de la región, sino además creando alianzas continuas con la sociedad civil a través de la región. Se destacó también la importancia fundamental de mejorar tanto las capacidades técnicas como financieras de las ONG de la región.

13. Además, se reconoció el papel que ha desempeñado y desempeña la sociedad civil como entidad que otorga o niega su confianza y evalúa en forma tácita la labor de los gobiernos y del sector público alrededor del mundo. Las lecciones aprendidas a partir de estas experiencias podrían aplicarse a la formación de alianzas, el compromiso de las partes interesadas, la gestión conjunta de los recursos naturales y la defensa de estas causas.

14. Se destacó la importancia del nacimiento de la Asociación de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y se reconoció la labor del Sr. Lincoln Meyers, otrora Ministro de Medio Ambiente, en la definición del concepto y el lanzamiento de la AOSIS. Se comentó también la aportación de la Sra. Angela Cropper a dicho proceso y se señaló la necesidad de poner en práctica el mecanismo de esta asociación.

15. Se alentó a las organizaciones de la sociedad civil a concentrar los debates en la identificación de temas prioritarios para la región, así como en iniciativas y modalidades prácticas y factibles de ejecución, que doten a los pequeños Estados insulares en desarrollo de las capacidades para ejecutar el Plan de Acción de Barbados después de la reunión que se llevará a cabo en las Islas Mauricio.

2. Panorama general del Plan de Acción de Barbados

a) Introducción

16. Los participantes evaluaron la situación de la ejecución del Plan de Acción de Barbados en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe tanto desde la perspectiva del CARICOM como desde la de la sociedad civil. Los participantes acordaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo deben abordar las siguientes cuestiones críticas durante la revisión completa y exhaustiva del Plan de Acción de Barbados:

- a) ¿Cómo pueden sobrevivir y prosperar las pequeñas, abiertas y vulnerables economías isleñas en un entrono económico cada vez más inhumano?
- b) ¿Cómo pueden los pequeños Estados insulares en desarrollo ejecutar eficazmente políticas de desarrollo sostenible en el contexto de su carácter pluridimensional?
- c) ¿Cómo ha participado la sociedad civil en el diseño y la ejecución del Plan de Acción de Barbados, y qué beneficios se han derivado de esa participación, si los ha habido?

b) Análisis de la ejecución del Plan de Acción de Barbados

17. A partir de esta visión, los participantes evaluaron la situación de la ejecución del Plan de Acción de Barbados. Hubo consenso general sobre lo siguiente:

- a) La ejecución del Plan de Acción de Barbados no ha sido completa en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- b) Los elementos del Plan de Acción de Barbados que sí han sido aplicado en la región han sufrido una ejecución parcial. Además la falta de integración y sincronización ha obstaculizado la evaluación de los progresos alcanzados.
- c) La aplicación del Plan de Acción de Barbados por parte de la sociedad civil se ha visto limitada por la ausencia de mecanismos de coordinación nacional y regional; la falta de programas de difusión pública y comunitaria sobre el Plan

de Acción de Barbados; el hecho de que la gran mayoría de la población caribeña desconoce el contenido del Plan de Acción de Barbados y sus implicaciones sociales, así como desconoce la disponibilidad de recursos financieros para facilitar su ejecución.

- d) El Plan de Acción de Barbados no ha sido integrado al proceso de planeación para el desarrollo nacional en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

18. A pesar de lo anterior, se reconocieron los siguientes logros en el marco del Plan de Acción de Barbados:

- a) La exitosa ejecución del proyecto "Planeación del Caribe para Adaptarse al Cambio Climático (CPACC)", financiado por el GEF, y la preparación de un proyecto de seguimiento, titulado "Canalizar la Adaptación al Cambio Climático en el Caribe (MACCC)", igualmente financiada por el GEF. El apoyo del CARICOM hacia el establecimiento del Centro Caribeño para el Cambio Climático también fue comentado como un logro.
- b) El fortalecimiento y la ampliación del mandato de la Agencia Caribeña para la Respuesta de Emergencia en Casos de Desastre (CDERA) para incluir el manejo de desastres.
- c) La adopción de dos resoluciones de la ONU sobre el manejo integral del Mar Caribe.
- d) El desarrollo del proyecto "Programa Caribeño para el Desarrollo de Energías Renovables (CREDEP)", financiado por el GEF.

c) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo

19. Los participantes también revisaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo, y analizaron sus implicaciones para la ejecución del Plan de Acción de Barbados. Se señaló que los países, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, habían manifestado su voluntad de alcanzar los siguientes objetivos hacia el año 2005:

- a) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- b) Llevar la educación primaria a todo el mundo.
- c) Promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- d) Disminuir la mortalidad infantil.
- e) Mejorar la salud de las madres.
- f) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- g) Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- h) General una alianza mundial para el desarrollo.

20. Las acciones clave del Plan de Acción de Johannesburgo en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo son las siguientes:

- a) Acelerar la ejecución del Plan de Acción de Barbados.
- b) Implementar el manejo sostenible de la industria pesquera.

- c) Aplicar el Programa Mundial de Acción para la Protección de Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en in los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- d) Elaborar iniciativas comunitarias para el turismo para el año 2004.
- e) Preparar índices e indicadores de vulnerabilidad.
- f) Movilizarse para la adaptación al cambio climático.
- g) Realizar una revisión completa y exhaustiva de la ejecución del Plan de Acción de Barbados.

21. A fin de orientar a la sociedad civil en la preparación de la revisión completa y exhaustiva del Plan de Acción de Barbados, los participantes revisaron las experiencias y las lecciones aprendidas hasta ahora de la ejecución del Programa 21 y del proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002. A continuación presentamos un resumen de las principales lecciones que ha aprendido la sociedad civil en aquellas ocasiones:

- a) La participación en el proceso preparatorio es fundamental y extremadamente importante, pues la falta de participación tuvo las siguientes consecuencias:
 - i. falta de conocimiento sobre la situación de las negociaciones sobre los diversos temas clave;
 - ii. falta de capacidad para preparar una estrategia de cabildeo/defensa de una causa, basada en información consistente, para presentarla al gobierno/a los gobiernos;
 - iii. falta de oportunidades para consolidar alianzas y hacer planeación estratégica con otras organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo.
 - iv. Detentar una postura informada como sociedad civil es la piedra angular para lograr una representación que goce de credibilidad para todo grupo social en un entorno nacional, regional o internacional. Asimismo, la falta de una estructura de gobernabilidad de la sociedad civil debilita la efectividad y el impacto de la credibilidad de los grupos participantes, e invita al gobierno a descalificar la postura de la sociedad civil por considerar que no es un reflejo fiel de la población cuando se trata de enfrentar desafíos.
 - v. la planeación, la preparación y la participación coordinadas tienen como resultado: priorizar temas con base en la participación significativa de las personas y del proceso de toma de decisiones; un uso más eficaz del tiempo, los conocimientos, las capacidades y las habilidades en cada reunión y un cabildeo más exitoso, capaz de influir el resultado de los procesos.

d) Recomendaciones

22. Se hicieron las siguientes recomendaciones respecto al camino hacia el progreso:

- a) El Plan de Acción de Barbados debe integrarse al proceso de planeación del desarrollo nacional de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En este sentido, se hizo un llamado para realizar un análisis FODA en la región y para institucionalizar el desarrollo integral en los pequeños

- Estados insulares en desarrollo. Se destacó el modelo dominicano como posible enfoque a ser aplicado inicialmente como enfoque piloto.
- b) La integración del Plan de Acción de Barbados al marco de planeación para el desarrollo debe ir acompañada de la participación activa y efectiva de las partes interesadas dentro del proceso de definición de políticas, en todas las etapas: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto implicaría una gran reforma gubernamental, con especial énfasis en la institucionalización del enfoque participativo.
 - c) Deberá recurrirse a iniciativas que impliquen a varias partes interesadas en la futura ejecución del Plan de Acción de Barbados. En este sentido, la sociedad civil debe iniciar el proceso de identificación de oportunidades para formar alianzas.
 - d) Habrá de identificarse un mecanismo regional para la coordinación de la sociedad civil a fin de facilitar la transmisión de los insumos de la sociedad civil al proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados y su ejecución después del año 2004. En este sentido, se eligió a la CNIRD para actuar como centro coordinador de la sociedad civil caribeña en relación con el Plan de Acción de Barbados.
 - e) Habrá de establecerse un grupo especial de trabajo, en el que esté incluida la sociedad civil, para seguir desarrollando, coordinar y facilitar las recomendaciones para tomar acción en el corto y mediano plazos que surjan del Plan de Acción de Barbados, sin olvidar la movilización de los recursos financieros.
 - f) Se creará un Fondo de la Sociedad Civil para la Ejecución Regional del Plan de Acción de Barbados con el objetivo inmediato de movilizar los recursos para facilitar la participación activa de la sociedad civil en el proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados, y con el objetivo de largo plazo de aplicar los elementos clave del propio Plan. Se solicitó a la CNIRD, en su calidad de centro coordinador de la sociedad civil, que tomara la responsabilidad de iniciar el Fondo. A este fin, se pedirá a todos los miembros de ONG y OC de la región que aporten E.C.\$50.00 – E.C.\$100.00 al mes durante los próximos doce meses. Se solicitó al PNUMA/ORPALC que apoyara a la CNIRD en el inicio del Fondo.

3. Cuestiones temáticas

a) Introducción

23. A partir del debate en torno a la ejecución del Plan de Acción de Barbados como contexto, los participantes analizaron una serie de cuestiones temáticas y temas transversales, enfatizando específicamente aquellos de reciente aparición. En cada una de las cuestiones temáticas analizadas se contó con expertos para moderar el intercambio de ideas. En ese sentido, la Universidad de las Antillas Occidentales y otras instituciones regionales e internacionales desempeñaron un papel muy importante.

b) Panorama general de las áreas temáticas

A. Cambio climático

24. Como lo indica el Plan de Acción de Barbados en los pequeños Estados insulares en desarrollo, estos países son particularmente vulnerables al cambio climático, la variabilidad climática y el aumento en el nivel del mar que tiene lugar en todo el mundo. Las poblaciones, las tierras de cultivo y la infraestructura de los pequeños Estados insulares en desarrollo tienden a concentrarse en las zonas costeras. En consecuencia, todo aumento en el nivel del mar afecta profundamente las economías y los medios de subsistencia de sus pueblos. El cambio climático mundial también podría dañar los arrecifes coralinos o precipitar la intrusión salina, fenómenos que tendrían un efecto negativo en la vegetación y en el agua dulce de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos países requieren de toda la información disponible acerca del cambio climático para poder preparar y aplicar estrategias de respuesta adecuadas.

1. Evaluación de los avances

25. Se informó a los participantes de la exitosa ejecución del proyecto “Planeación del Caribe para Adaptarse al Cambio Climático (CPACC)”, financiado por el GEF, y la preparación de un proyecto de seguimiento, titulado “Canalizar la Adaptación al Cambio Climático en el Caribe (MACCC)”. Si bien se han alcanzado algunos logros en lo que respecta a elevar el grado de sensibilidad pública en la región acerca de los impactos del cambio climático y el aumento del nivel del mar, los participantes coincidieron en afirmar que todavía hay mucho por hacer en este sentido. Asimismo, comentaron que los impactos del cambio climático exacerbarán todas las vulnerabilidades actuales de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, y que una de las principales preocupaciones regionales debe ser el proceso de adaptación. También hicieron referencia al Centro Caribeño para el Cambio Climático, recientemente fundado en Belice.

2. Recomendaciones

26. Se hicieron las siguientes recomendaciones en relación con el cambio climático:

- a) Es necesario mejorar la recopilación de datos a fin de llenar las lagunas existentes, mejorar el análisis y la difusión de información, sobre todo entre los responsables de la formulación de políticas, y generar modelos regionales para el Caribe.
- b) Es necesario dedicar más esfuerzos a la sensibilización y conciencia pública sobre el impacto del cambio climático y las estrategias de mitigación y adaptación en todos los niveles dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- c) Debido al carácter pluridimensional de los desafíos de desarrollo sostenible que enfrentan los pequeños Estados insulares del Caribe, es necesario ampliar el Centro Caribeño para el Cambio Climático para transformarlo en un Centro Regional para el Desarrollo Sostenible, como un espacio de coordinación de actividades, dinámica institucional y apoyo para que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe cumplan con los compromisos adquiridos a través de los diversos Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA), y como espacio de coordinación de los procesos preparativos de la región en las rondas de negociación dentro del contexto de dichos instrumentos.

B. Recursos marinos y costeros

1. Introducción

27. Ya que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe son esencialmente entidades costeras con una gran dependencia de los recursos marinos y costeros, la necesidad de disponer de un manejo adecuado y eficaz de estos recursos es más que evidente. El desarrollo y la gestión de programas diseñados para alcanzar el aprovechamiento ecológica y económicamente sostenible de los recursos marinos y costeros constituye uno de los mayores desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares. La ausencia de un enfoque integral al manejo de zonas marinas y costeras ha limitado la efectividad de estrategias previas y actuales, y está empeorando cada vez más la degradación de hábitats costeros debido a la contaminación, la sobreexplotación y los crecientes conflictos entre consumidores de recursos que rivalizan entre sí. Los patrones de desarrollo también han afectado los sistemas tradicionales de explotación, lo que ha conducido a la exacerbación de los efectos de los riesgos y fenómenos naturales extremos, como huracanes, ciclones, tifones, afluencias de tormentas y mareas extraordinariamente alta.

2. Evaluación de los avances

28. Los participantes concluyeron que, aun cuando los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe han alcanzado cierto progreso en relación con el manejo de los recursos marinos y costeros, todavía queda mucho por hacer. En este sentido, se destacó una serie de cuestiones críticas que deberán ser atendidas por estos países y cuanto antes mejor, considerando la importancia fundamental de los recursos marinos y costeros para sus economías. Los temas destacados son, entre otros: el uso de las tierras y los conflictos por recursos en las zonas costeras, la degradación de los sistemas costeros, el agotamiento de las reservas comerciales pesqueras, los sistemas inadecuados para el manejo de desechos, la decreciente calidad de las aguas costeras debido a las fuentes terrestres de contaminación, la creciente erosión costera, las inundaciones y la inestabilidad de los bordes de las playas, el empobrecimiento de las comunidades costeras, la alta susceptibilidad al aumento del nivel del mar y el abastecimiento limitado de agua dulce.

3. Recomendaciones

- a) La aplicación y cumplimiento de las leyes vigentes para la protección y el aprovechamiento de los recursos marinos y costeros todavía no es suficiente en la región. Por ello, es necesario mejorar la planeación y la normatividad para el uso de las tierras, así como mejorar la aplicación y el cumplimiento de las leyes vigentes.
- b) Es necesario que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe apliquen estrategias para el manejo integral de desechos a fin de reducir el impacto de la contaminación en los recursos costeros y marinos regionales.
- c) Cuando sea posible, habrá que intentar armonizar las políticas regionales para el manejo y el aprovechamiento de los recursos marinos y costeros.
- d) Sensibilizar y crear conciencia entre los explotadores de recursos, la población en general, los responsables de la toma de decisiones y los grupos de interés de mayor peso sobre la importancia de los recursos marinos y costeros, y las estrategias para protegerlos y aprovecharlos en forma sostenible a fin de beneficiar a los habitantes de la región.
- e) Es necesario aplicar mecanismos participativos para la resolución de conflictos que surjan por los recursos marinos y costeros.

C. Desastres naturales y ambientales

1. Introducción

29. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están expuestos a desastres naturales sumamente destructivos, sobre todo a huracanes, tormentas tropicales, erupciones volcánicas, terremotos, afluencias de tormentas, deslizamientos del terreno, inundaciones y sequías. Las consecuencias económicas, sociales y ambientales de este tipo de desastres son de largo plazo y el costo de recuperación es alto. Los derrames de petróleo, al igual que otros desastres provocados por la actividad humana, también pueden tener graves consecuencias.

2. Evaluación de los avances

30. Los temas subrayados en el Plan de Acción de Barbados, a saber, el fortalecimiento de las instituciones y políticas para el manejo de desastres, las comunicaciones, el establecimiento de fondos nacionales para desastres, la integración de políticas sobre desastres en la planeación para el desarrollo y la promoción de sistemas tradicionales para mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades, constituyen el contexto para evaluar los avances alcanzados en la región en cuanto a la ejecución del Plan de Acción de Barbados. Se informó a los participantes de los considerables avances alcanzados en la redacción de directrices para el manejo de desastres, por ejemplo, directrices para la elaboración de políticas de recuperación nacional, centros de operación de emergencias, respuesta de donantes y evaluación de eventos; manuales para telecomunicaciones, planes de respuesta regional e instrumentos de política pública para viviendas y refugios de emergencia, mitigación de peligros en la escala nacional y paquetes informativos sobre desastres.

31. Se identificó una serie de lagunas y de cuestiones de reciente surgimiento que deben ser atendidas dentro del contexto de la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados. Las lagunas incluyen la necesidad de contar con códigos para la construcción, así como sistemas normativos y de observancia de la ley, marcos de política pública que enfatizan el enfoque integral para la mitigación de peligros, sistemas de alerta temprana y la integración de información sobre riesgos en la planeación para el desarrollo. Los temas de reciente aparición que fueron destacados son, entre otros, la variabilidad y el cambio climáticos, y otras amenazas poco convencionales, como los riesgos tecnológicos, que implican desafíos más diversos y requieren de enfoques innovadores.

3. Recomendaciones

- a) En la escala nacional, es necesario que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe establezcan o fortalezcan su marco legal relativo al manejo de riesgos y desastres, apliquen y hagan cumplir con más eficacia los códigos de construcción, formulen e implanten políticas para la mitigación de riesgos, integren la evaluación de riesgos a la planeación para el desarrollo e incrementen la sensibilización del público en general en cuanto a riesgos y vulnerabilidad poblacional. Además, estos países deben mejorar la asignación y utilización efectivas de los fondos destinados a actividades de mitigación dentro de las líneas presupuestales de los ministerios.
- b) En la escala regional, es necesario seguir fortaleciendo las instituciones para que puedan llevar a cabo funciones de manejo de desastres, promover la investigación sobre desastres y manejo de riesgos, instituir o fortalecer

mecanismos de respuesta para atender amenazas no convencionales, y ocuparse de la formulación de iniciativas regionales para formar alianzas en casos de desastre.

- c) En la escala internacional, se enfatizó la necesidad de movilizar recursos adicionales para apoyar el mejoramiento de la capacidad para atender amenazas convencionales y no convencionales, así como apoyar las continuas mejoras del acceso a la tecnología y a la capacitación relacionadas con la evaluación de riesgos y los sistemas de alerta temprana.

D. Recursos energéticos

1. Introducción

32. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe dependen en gran medida de las importaciones de productos derivados del petróleo, sobre todo para el sector del transporte y para la generación de electricidad. Estas transacciones equivalen a más de 12% de las importaciones de la región. Asimismo, hay una gran dependencia de combustibles de biomasa para cocinar y secar los cultivos en las comunidades indígenas. No obstante, persiste la necesidad de aumentar la eficiencia energética mediante tecnología, políticas energéticas y medidas administrativas adecuadas.

2. Evaluación de los avances

33. El consenso general apunta que no se han alcanzado avances suficientes en relación con el tema. Se trata de una cuestión de suma importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, ya que es, en gran medida, el motor de la economía. Por lo tanto, se enfatizó la necesidad de evaluar formas alternativas de energía que podrían aprovecharse en la región. Una de las conclusiones de dicha evaluación fue que los recursos energéticos renovables de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe varían enormemente. Por ejemplo, en algunas islas puede explotarse la energía hidroeléctrica y geotérmica; el potencial eólico es muy variable dentro y entre los países, mientras que la dotación de biomasa es común, mas no equitativa. Además, todos ellos cuentan con recursos solares sustanciales que no han sido aprovechados a su potencial máximo. Se señalaron diversas limitaciones al aprovechamiento comercial en gran escala de los recursos energéticos renovables en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Entre ellas destacan el desarrollo de tecnología, los costos de inversión y la disponibilidad de habilidades y capacidades de gestión en las localidades. En este contexto, se hizo referencia al "Proyecto para el Desarrollo de Energías Renovables en el Caribe (CREDP)" financiado por el PNUD y el GEF, cuyo objetivo consiste en eliminar las barreras al aprovechamiento de energías renovables en la región.

3. Recomendaciones

- a) Instaurar un marco o un mecanismo que facilite la cooperación regional en material de investigación y desarrollar la aplicación de esquemas de energías renovables y aprovechamiento eficaz de la energía en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- b) Instaurar mecanismos para facilitar la transferencia de tecnologías energéticas relevantes y conocimientos expertos a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

E. Recursos en biodiversidad

1. Introducción

34. La biodiversidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se cuenta entre las más amenazadas del mundo debido al reducido tamaño, aislamiento y fragilidad de los ecosistemas isleños. El Plan de Acción de Barbados incluye la introducción de algunas especies nativas como una de las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad en estos países. El foco del debate durante la reunión giró en tono a la bioseguridad y la biotecnología, sin dejar de lado los organismos genéticamente modificados (OGM).

2. Evaluación de los avances

35. Se identificó a la bioseguridad y la biotecnología como cuestiones de reciente aparición que no han sido tratadas adecuadamente en el Plan de Acción de Barbados, pero que en todo caso revisten gran importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En este contexto, los participantes analizaron la controversia sobre los OGM, debatiendo sus beneficios y las preocupaciones que despiertan. Quienes se manifestaron a favor de los OGM subrayaron la tecnología revolucionaria, capaz de resolver problemas humanos y ambientales, la noción de que las agencias normativas pueden controlar los beneficios y los peligros, el hecho de que los productos genéticamente modificados se usan en los medicamentos y en el procesamiento de alimentos; la ciencia se está rezagando en relación con la tecnología de la bioingeniería, y la incertidumbre científica no debería ser utilizada como excusa para disuadir decisiones preventivas. Los beneficios derivados de la tecnología incluyen una mayor productividad agrícola, la disminución de las pérdidas y los riesgos, menores costos y precios, mejoras nutricionales, medicamentos y vacunas, además del beneficio ambiental. Sin embargo, hay preocupaciones que deben tomarse en cuenta. Éstas se clasificaron en los siguientes rubros:

- a) salud: toxinas, alérgenos, valor nutricional, enfermedades accidentales;
- b) ambiente: pérdida de biodiversidad, contaminación de genes, efectos en la población no beneficiaria, transferencia horizontal de resistencia a los antibióticos;
- c) desequilibrio social;
- d) consideraciones éticas; y
- e) sucesos imprevistos.

36. También se comentó el Sistema de Bioseguridad, con referencias específicas a las diferencias entre el sistema europeo y el estadounidense, así como a los temas relativos al manejo de riesgos y al etiquetado.

3. Recomendaciones

- a) Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe deben formular una estrategia regional común hacia el diseño de un marco de bioseguridad y sistemas de manejo y evaluación de riesgos, que dé pie al fortalecimiento conjunto de capacidades y al intercambio de información a través de todo el Caribe.

- b) Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe que aún no lo han hecho deben firmar el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y otros acuerdos internacionales.
- c) Considerando que entre 80% y 90% del comercio de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se realiza con Estados Unidos, el mayor productor de OGM (los productos estadounidenses que contienen OGM no requieren de un etiquetado explícito), es urgentemente necesario que los países del Caribe asuman la responsabilidad de la ejecución de pruebas. En este contexto, es necesario contar con instalaciones regionales para realizar pruebas.
- d) Es necesario que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe aborden el tema de los *“genes de terminación”* que puede conducir al empobrecimiento de los agricultores. Estos países deben retomar los conocimientos tradicionales, maximizar las oportunidades de producir alimentos orgánicos y fomentar el comercio intrarregional.

4. Temas de intersección sectorial

A. Introducción

37. Los participantes también analizaron una serie de temas transversales de acuerdo con el contenido del Plan de Acción de Barbados o analizaron temas clave de reciente aparición relevantes al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares del Caribe. Entre ellos destacan el índice de vulnerabilidad, el comercio, la seguridad alimentaria, el desarrollo de los recursos humanos, y las capacidades institucionales y administrativas.

A. Índice de vulnerabilidad

1. Introducción

38. El Plan de Acción de Barbados hace un llamado a la creación de indicadores que reflejen la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y que combinen la fragilidad ecológica y la vulnerabilidad económica. Los participantes revisaron los logros alcanzados en relación con el Índice de Vulnerabilidad Ambiental Mundial (IVAM) propuesto.

2. Evaluación de los avances

39. Se informó a los participantes que se han alcanzado avances importantes en el aspecto operativo del Índice de Vulnerabilidad Ambiental Mundial (IVAM). El índice se concentra en la vulnerabilidad del ambiente a riesgos naturales y aquellos derivados de la actividad humana, y se funda en la premisa de que en el futuro próximo podrá determinarse la vulnerabilidad ambiental a diversos eventos a partir de las probabilidades calculadas con base en su incidencia real en el pasado reciente. Se destacó una serie de fortalezas del IVAM, por ejemplo, que proporciona información sucinta simplificada, datos desglosados para enfatizar temas específicos del interés de los gestores ambientales, científicos y público en general. Se trata de una medida imparcial que establece diferencias entre los países, permite establecer comparaciones y determinar qué ambientes de qué países son más vulnerables en la escala mundial, y ayuda a identificar mecanismos que tienden a degradar el ambiente y que comprometen la proyección de los objetivos ambientales.

40. Las posibilidades del IVAM consisten en 48 indicadores de vulnerabilidad ambiental, divididos en 5 categorías: eventos meteorológicos (6 indicadores), eventos geológicos (3 indicadores), características del país (7 indicadores), factores biológicos (8 indicadores) y factores antropogénicos (24 indicadores). Muchos de los indicadores han sido estandarizados a una escala de 1:100 km² y no emplean cifras absolutas, ya que, desde el punto de vista ambiental, el interés radica en la densidad del riesgo o en el porcentaje del área degradada. Los indicadores se rigen por una escala de vulnerabilidad general de 1 a 7, en la que 4 es la cifra promedio, las cifras de 1 a 3 indican una vulnerabilidad menor al promedio y las cifras de 5 a 7 señalan una vulnerabilidad superior al promedio. Se presentaron los resultados preliminares de la aplicación del IVAM a Trinidad y Tabago a modo de ejemplo para que los participantes conocieran mejor su utilidad.

3. Recomendaciones

- a) Se sugirió que continúen los esfuerzos para el continuo desarrollo y la aplicación del IVAM, y que la atención y los recursos se dirijan a las estrategias de mitigación y adaptación en respuesta a las vulnerabilidades identificadas a través de este indicador.
- b) Deben identificarse los recursos necesarios para facilitar la recopilación de datos necesarios para aplicar el IVAM en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

B. Comercio

1. Introducción

41. A pesar de la sección sobre el tema en el Plan de Acción de Barbados y del llamado a realizar un estudio sobre los efectos de la liberalización comercial y de la globalización en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sin olvidar la recomendación correspondiente, los participantes coincidieron en señalar la necesidad de dar mayor énfasis a estas cuestiones en el Plan de Acción de Barbados.

2. Evaluación de los avances

42. Se definió el concepto de libre comercio a fin de contextualizar el debate. En pocas y sencillas palabras, la teoría conceptual del libre comercio implica eliminar las distorsiones y obstáculos al comercio, lo que a su vez causará la expansión comercial (por medio de un uso más eficiente de los recursos, es decir, el concepto de la ventaja comparativa), teniendo como resultado el beneficio de todos los países participantes y, por extensión, mejorando los medios de vida y el sustento, y las condiciones económicas. Los participantes coincidieron al afirmar que la base del libre comercio debería ser una mejora en los medios de vida y el sustento. No obstante, concluyeron que el principal problema radica en el sistema de intercambio comercial. Asimismo, señalaron la existencia de grandes contradicciones entre el desarrollo sostenible y la globalización.

43. Se describió al modelo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como un sistema de intercambio comercial que no está regido por normas diseñadas para equilibrar las condiciones de los participantes, sino como un sistema que respalda la persistencia de políticas que distorsionan gravemente el entorno, tales como diversas formas de subsidio, subsidios a las exportaciones y asistencia alimentaria, barreras no arancelarias de gran eficacia para limitar las importaciones y el escalonamiento de

aranceles en países desarrollados: un sesgo para la exportación de materias primas de importación, pero un elemento disuasivo de bienes manufacturados. Se identificó una serie de factores estructurales y ambientales para apoyar la necesidad de un Trato Especial y Diferenciado hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre ellos destacan las unidades fragmentadas de producción, los terrenos accidentados, el predominio de las pequeñas granjas, el limitado alcance de la irrigación y la mecanización, la interdependencia ecológica y la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y a cambios climáticos planetarios. Además, la Declaración Ministerial de Doha ha integrado el Trato Especial y Diferenciado hacia los países en desarrollo a las negociaciones, enfatizando que esta integración debe permitir a dichos países satisfacer sus necesidades, particularmente en lo relativo a la seguridad alimentaria el desarrollo rural. Se mencionaron otras preocupaciones de carácter no comercial y que deben ser consideradas.

44. Los participantes concluyeron que, dados los factores estructurales, ecológicos, ambientales y económicos que limitan en gran medida la competitividad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con los países más desarrollados y sus grandes corporaciones transnacionales, los pequeños Estados insulares no pueden distorsionar el comercio mundial debido al tamaño minúsculo de sus mercados y a su volumen insignificante de exportaciones. De la misma manera, se argumentó que el uso del PIB como medida del desarrollo es insuficiente, pues no revela la incidencia de la pobreza ni las malas condiciones de vida. Por lo tanto, muchos de los pequeños Estados insulares no son clasificados como países menos desarrollados, aun cuando tienen características de poco desarrollo en aspectos humanos, sobre todo en el sector rural.

3. Recomendaciones

- a) La postura de negociación de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe acerca del comercio es que no pueden distorsionar el comercio mundial debido al tamaño minúsculo de sus mercados y a su volumen insignificante de exportaciones; por lo tanto, deberían estar exentos de las reglas comerciales vigentes en el marco de la OMC y de otros acuerdos comerciales.
- b) El Banco Mundial no debería limitar su apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo al ofrecimiento de fondos concesionarios, sino brindar más subvenciones y asistencia técnica.

C. Seguridad alimentaria

1. Introducción

45. La seguridad alimentaria reviste una importancia crucial para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Plan de Barbados no señala a la agricultura ni a la seguridad alimentaria en forma específica como un tema importante para estos países. Se señaló que dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo la capacidad de satisfacer las necesidades internas de consumo sigue cayendo, mientras que las importaciones de alimentos continúan creciendo. Los participantes coincidieron al apuntar la falta de una participación directa por parte de los Ministerios de Agricultura, Silvicultura y Pesca en la ejecución o la evaluación del Plan de Acción de Barbados en los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que evidencia aún más la ausencia de comunicación y de colaboración adecuada entre las instituciones del Estado.

2. Evaluación de los avances

46. Se comentó que la agricultura está en decadencia dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe; las inversiones en el sector agrícola han disminuido desde hace tiempo, tal como lo evidencia el decreciente porcentaje de los presupuestos nacionales asignado a la agricultura y de las aportaciones de socios para el desarrollo. Se ha reducido la capacidad institucional de proporcionar servicios agrícolas en el momento en que son más necesarios, pues la pérdida de un lugar preferencial en el entorno comercial puede disminuir la capacidad de cada país de seguir comprando alimentos, y prevalece la brecha entre las declaraciones políticas de los gobiernos y la asignación de recursos.

3. Recomendaciones

- a) La autosuficiencia o soberanía alimentaria debe convertirse en un componente esencial de toda política alimentaria dentro de la región; por lo tanto, debe ser una parte fundamental del Plan de Acción de Barbados.
- b) La preocupación por la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza debe reflejarse en las medidas fiscales y las acciones gubernamentales de los países de la región.
- c) Desarrollar un mecanismo comercial intrarregional para garantizar la seguridad alimentaria de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

D. Desarrollo de recursos humanos

1. Introducción

47. Los seres humanos constituyen la preocupación central del desarrollo sostenible, por lo que debe dedicarse especial atención a mejorar la calidad de la vida humana en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es necesario actuar, no solamente para asegurar la contribución de individuos, grupos y comunidades hacia el desarrollo sostenible, sino todavía más importante, para evaluar cómo afectan tales acciones en el bienestar y el nivel de vida de los habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Plan de Acción de Barbados también enfatiza la estrecha dependencia entre la salud humana y un ambiente sano, tal como se estipula en el Capítulo 6 del Programa 21.

2. Evaluación de los avances

48. Los participantes coincidieron en señalar que los pequeños Estados insulares del Caribe todavía tienen la necesidad urgente de atender el desarrollo de los recursos humanos, tal como lo evidencian los deficientes servicios de salud y atención social, la mala nutrición y las malas condiciones de las viviendas, los bajos niveles de participación femenina en el desarrollo, el abuso en el consumo de drogas, el creciente desempleo y los altos índices de criminalidad. De ahí la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos educativos y de capacitación en la escala nacional y así fomentar el flujo de información sobre temas de desarrollo sostenible, incrementar la sensibilidad del público en general y propiciar la participación en la aplicación de estrategias efectivas. No obstante, se reconoció que todas las referencias a la educación y la capacitación dentro del Plan de Acción de Barbados revisten un carácter ambiental.

3. Recomendaciones

- a) Debe aplicarse un enfoque integral al desarrollo de los recursos humanos; por ello, la sensibilización, la capacitación y el fortalecimiento de capacidades de la población en general deben incluir temas fundamentales, como el ser capaces de articular un pensamiento crítico, la autoconciencia y la conciencia de la existencia de diversas raíces étnicas, valores y hábitos culturales y espirituales dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- b) Habrá que hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar un empleo digno a cada habitante y una distribución equitativa de los recursos.
- c) Los gobiernos deben fortalecer su capacidad de proveer servicios sociales. En este sentido, es necesario considerar la descentralización de los servicios de salud (es decir, habrán de establecerse consejos comunitarios para dar seguimiento a la proporción de servicios de salud en las comunidades.
- d) Es necesario que los medicamentos estén disponibles a un precio asequible, particularmente aquellos que previenen enfermedades crónicas y que forman parte del tratamiento del VIH/SIDA.

E. Instituciones nacionales y capacidad administrativa

1. Introducción

49. De acuerdo con el Plan de Acción de Barbados, "la integración de las consideraciones ambientales en los procesos nacionales de toma de decisiones constituye el paso fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de garantizar que estos problemas sean atendidos y que los principios de la sostenibilidad guíen todo desarrollo en el futuro". El Plan de Acción de Barbados también recomienda que "se evalúen los imperativos económicos desde la perspectiva de las consideraciones socioambientales; sólo así podrá preservarse la base de recursos para asegurar el beneficio de las generaciones presentes y futuras, y conservar los valores sociales y culturales".

2. Evaluación de los avances

50. Los participantes concluyeron que es de importancia esencial que "las personas sean el centro del desarrollo" y que el proceso de desarrollo debe orientarse al aseguramiento de una mejor calidad de vida y de medios sostenibles de vida para todos los habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. A este fin, se reconoció la necesidad urgente de revisar el enfoque hacia el tema del gobierno y la gobernabilidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

3. Recomendaciones

- a) Hay una necesidad urgente de "institucionalizar" los procesos participativos a manera de reconocimiento de la participación como un derecho de todos los sectores de la sociedad.
- b) Es necesario fomentar una cultura de la sostenibilidad mediante estrategias efectivas para la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de capacidades del público en general en todos los niveles, además del establecimiento de mecanismos para facilitar la difusión oportuna y eficaz de información.

- c) La formulación e instauración de Estrategias y Procesos para la Planeación Integral del Desarrollo deben formar parte del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, sin olvidar el uso eficaz de los recursos humanos y financieros.
- d) Habrán de crearse mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado. Un punto de partida sería la auditoría de las instituciones nacionales y regionales en ejercicio activo.
- e) Habrán de establecerse alianzas adecuadas con las organizaciones sociales a fin de facilitar la ejecución eficaz de programas y planes de acción.

F. Conclusiones

51. Habiendo considerado una serie de cuestiones temáticas y transversales, los participantes elaboraron un grupo de conclusiones generales consensuadas, mismas que podrían ser la base de las prioridades regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe:

- a) Es necesaria una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo de los pequeños Estados insulares del Caribe. Los gobiernos de estos países ya han adoptado diversos marcos de acción para fomentar la participación de la sociedad civil. Estos marcos incluyen el documento de la Fundación de la Comunidad de 1995 "Good Governance" (Buen gobierno) y la carta de la CARICOM y la OEA sobre Civil Society Organizations (organizaciones de la sociedad civil). En este sentido, habrá de enfatizarse la importancia de situar a las personas como el eje central de la aplicación del Plan de Acción de Barbados
- b) Si bien se reconoció la necesidad de que la sociedad civil, particularmente en el nivel comunitario, desempeñe un papel de mayor peso en los procesos de toma de decisiones en las escalas nacional y regional, también se dijo que las oportunidades para la interacción real entre la sociedad civil y los gobiernos son limitadas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- c) Las instituciones con capacidad regional deben incluir a centros de enlace con la sociedad civil. En este sentido, el Centro Caribeño para el Cambio Climático debe incluir a centros de enlace o representaciones de la sociedad civil.
- d) Es necesario que la región realice una auditoría de las barreras a la participación y a la ejecución. Dicha auditoría debe ocuparse de temas como el gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas, la ejecución del Plan de Acción de Barbados y de otros acuerdos multilaterales, además de la forma de fortalecer la resistencia, las vulnerabilidades y los puntos de referencia internos.
- e) Dado el carácter pluridimensional del desarrollo sostenible, se reconoció la renovada necesidad de que la sociedad civil organice estructuras nacionales y regionales para facilitar un efectivo trabajo de redes entre ellas. En este sentido, se subrayó la necesidad de fortalecer y fomentar las capacidades de la sociedad civil para establecer redes con miras a la ejecución del Plan de Acción de Barbados.
- f) Es necesario formular una Estrategia Regional sobre Sensibilización Pública dentro del Plan de Acción de Barbados, así como vínculos a otros programas (por ejemplo, CMDS, MDG, RNH), y esta tarea debe concentrarse en grupos

objetivos específicos (por ejemplo, jóvenes y desempleados). Uno de los componentes integrales de tal programa sería el fortalecimiento de capacidades para el uso y el acceso a las tecnologías informáticas para intercambiar información y estrategias para su aplicación (por ejemplo, usar la radio comunitaria, establecer una alianza con CMC). Lo que subyace bajo la formulación de esta estrategia es el reconocimiento de la conciencia y la sensibilización son inherentes a un proceso más depurado de participación de la sociedad civil en la ejecución del Plan de Acción de Barbados.

- g) Es necesario destinar recursos financieros y de otra índole a las organizaciones de la sociedad civil, proporcionándoles objetivos de desarrollo nacional para recibir su apoyo en la consecución de las metas.
- h) Crear/fortalecer un mecanismo que garantice la inclusión de los pueblos indígenas, independientemente de su ubicación geográfica.
- i) En cuanto a la erradicación de la pobreza, debe darse más énfasis a la sostenibilidad de los medios de vida y trabajo digno, así como la capacitación y el desarrollo empresariales, la formación y la sensibilización, el acceso al agua limpia y los servicios adecuados de sanidad, además de la provisión de redes de seguridad social.
- j) En el ámbito de lo social, es necesario subrayar el valor de los íconos culturales hacia el fortalecimiento de una resistencia cultural, patrones de consumo, aspectos comerciales de la cultura caribeña (reggae, steel band, etc.) como partes integrales de la estrategia regional para el desarrollo sostenible, la protección de la cultura original y los conocimientos tradicionales (derechos de propiedad intelectual) y la capacidad de analizar la violación de prácticas culturales históricas y objetos de uso tradicional. Además, debe darse más atención al VIH/SIDA, a las enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, entre otras), a la salud mental, a la criminalidad y a la violencia.

52. Además, los participantes acordaron una serie de decisiones específicas que deberán ser ejecutadas inmediatamente. A continuación se presenta una síntesis de cada una de ellas:

- a) La Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integral (CNIRD) será el centro coordinador regional de la sociedad civil para la ejecución del Plan de Acción de Barbados en los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- b) La CNIRD tomará medidas para crear un Fondo Regional de Ejecución de la Sociedad Civil para facilitar la participación de la sociedad civil en el proceso preparatorio hacia la reunión a celebrarse en las Islas Mauricio (SIDS+10) y el papel de la sociedad civil en la ejecución del Plan de Acción de Barbados en los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- c) Tres organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la CNIRD, participarán en la Consulta a la Sociedad Civil, previa a la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Panamá en noviembre de 2003.
- d) Se publicará un número especial de Noticias SEDU sobre el proceso preparatorio y será oportunamente distribuido durante la Reunión Intrarregional que se llevará a cabo en Las Bahamas en enero de 2004.

5. Intensificar la participación de la sociedad civil en la ejecución del Plan de Acción de Barbados

Introducción

53. Los participantes emplearon como contexto y base los resultados de la Encuesta Regional de ONG/OC realizada por la Red Caribeña para el Desarrollo Económico Sostenible (CSEDNet) para el diseño de una estrategia de participación de la sociedad civil en la ejecución del Plan de Acción de Barbados. El objetivo general del proyecto CSEDNet fue *“facilitar, apoyar y mejorar la sostenibilidad de las iniciativas caribeñas para el desarrollo sostenible a través de una amplia participación, mediante el desarrollo de una base de datos completa de operaciones, efectividad, experiencias, limitaciones y necesidades de fortalecimiento de capacidades entre las ONG/OC en la región”*.

A. Los Resultados

54. Uno de los principales resultados de la encuesta es la falta de participación efectiva por parte de la sociedad civil en el proceso preparatorio para la CMDS. Sólo 22% o 9% de los 238 encuestados en la región mencionaron alguna forma de participación en dicho proceso. La encuesta también arroja las siguientes limitaciones importantes que enfrentan las ONG/OC en la región.

- a) Falta de recursos financieros (71%).
- b) Falta de recursos humanos (50%).
- c) Instalaciones e infraestructura inadecuadas.
- d) Falta de comunicación con entidades públicas.
- e) Falta de sensibilidad y conciencia públicas.
- f) Estigma de violencia urbana, particularmente en Jamaica.
- g) Interferencia política.
- h) Burocracia gubernamental.

55. Se destacaron las siguientes lecciones aprendidas:

- a) Necesidad de un compromiso gubernamental para la creación e instauración de mecanismos efectivos para la participación activa y dinámica de la sociedad civil en todos los planes y procesos de toma de decisiones para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible.
- b) Necesidad de dedicar importantes esfuerzos para atender las limitaciones que obstaculizan el fortalecimiento de las capacidades en el interior de la sociedad civil a fin de aprovechar la máximo los mecanismos de participación creados e instituidos.

B. El proceso preparatorio de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en relación con el Plan de Acción de Barbados

56. A la luz de los resultados de la encuesta, los participantes acordaron las siguientes acciones en preparación de la revisión completa y exhaustiva de la ejecución del Plan de Acción de Barbados:

- a) pronto acceso a la información sobre las metas propuestas para la reunión, proceso de participación de la sociedad civil en general;
- b) temprana identificación de centros de enlace gubernamentales y procesos para su interacción con la sociedad civil;
- c) pronta identificación de centros coordinadores por parte de la sociedad civil;
- d) identificación de las funciones y responsabilidades de la sociedad civil y del gobierno a lo largo de todo el proceso;
- e) asignación y acceso a los recursos para la participación total de la sociedad civil en el proceso;
- f) fortalecimiento de capacidades de los grupos de la sociedad civil que lo requieran para poder participar;
- g) sensibilidad pública y mecanismos de comunicación sobre el Plan de Acción de Barbados y otras cuestiones para fomentar el diálogo público;
- h) mecanismo de participación para obtener un insumo de amplio espectro de manos de la sociedad civil y contribuir a la definición de la postura y agenda de cada gobierno ante la reunión SIDS+10, incluida una declaración de postura autónoma de la sociedad civil;
- i) además, se destacó una serie de estrategias que facilitarán una participación más eficaz y mejor orientada de la sociedad civil en el proceso preparatorio para la revisión completa y exhaustiva del Plan de Acción de Barbados y su próxima ejecución. La **Tabla 1** presenta un resumen de dichas estrategias.

Tabla 1: Estrategias para el futuro

ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Mecanismo para el intercambio de información entre las agencias	Revisar-activar al grupo de colaboración interagencial para la integración de paquetes de información (por ejemplo, SEDU Paper) SEDU-SIV	CSD/GEF, UNECLAC, CARICOM, CPDC, CCA, CNIRD
2. Coordinación de acciones relacionadas con la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Nota: Programas Regionales)	Activar, crear, legislar, consejo nacional, coordinar redes-procesos ONG -OC	SEDU, SIV
3. Informes de seguimiento y evaluación sobre la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Racionalizar la representación de CSO en las escalas nacional, regional e internacional	CSO
4. Medidas para fortalecer la capacidad técnica-organizativa-de planeación y de negociación, y así apoyar la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.	Fondos para la investigación y capacitación; Niveles comunitario y terciario; Movilización de Recursos	Organizaciones terciarias regionales y nacionales; Redes Regionales OC-ONG
5. Medidas para hacer del dominio público la información sobre el desarrollo sostenible y su relación con la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Proporcionar información y acceso a la prensa (socios regionales e internacionales); Definir el papel de las ONG, Nodo SIDSNet	Prensa, CCA, Organismos Internacionales, PNUMA/ORPALC
6. Fortalecimiento o creación de capacidad para movilizar recursos en foma innovadora para el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización de la opinión pública, de acuerdo con la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Rastrear e intercambiar información sobre fondos disponibles para proyectos dentro del marco de la ejecución del Plan de Acción en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; Capacitar al personal comunitario y de ONG para acceder a los fondos; Dar seguimiento al desempeño y al impacto de las acciones para generar conciencia; Identificar o establecer una agencia civil o social para coordinar y administrar a nivel nacional y regional; Reactivar la relación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los TAP	CPDC/CNIRD/CCA; SCHS; CNIRD/CPDC/CCA; SCHS; Estructura Regional NGO / CBO, Red CSO

Apéndice 1. Calendario para la participación de la sociedad civil en el proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados

ACCIÓN	PLAZOS	RESULTADOS
Seleccionar a los representantes para la reunión entre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para la ejecución del Plan de Acción	Octubre 5, 2003	<i>Elaboración y entrega del manifiesto consensuado por parte de un grupo representativo</i>
Generar consenso entre la sociedad civil sobre su manifiesto	Octubre 5, 2003	
Participación en la reunión subregional de Trinidad	Octubre 6-10, 2003	
Difusión del Informe sintetizado de la sociedad civil	Antes del 24 de octubre de 2003	<i>El CNIRD distribuirá el informe entre los grupos de la sociedad civil</i>
Preparar el informe corregido de la sociedad civil	Antes del 7 de noviembre de 2003	
Elegir a los representantes para las Reuniones Ambientales en Panamá, de entre los grupos representativos de la sociedad civil en Trinidad	A partir de la reunión del 6 al 10 de octubre de 2003	
Presentación del manifiesto de la sociedad civil	XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente	<i>Representantes de Panamá se reúnen para elaborar y entregar el informe (SEDU, CNIRD)</i>
Iniciar los planes para publicar una edición especial del Boletín CSENET para su distribución en la reunión interregional en las Bahamas	Noviembre de 2003	
Difundir el informe sobre la reunión de Panamá entre la sociedad civil	Diciembre 5, 2003	
Iniciar la movilización de recursos para convocar a la reunión intrarregional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en las Bahamas	Noviembre, 2003	<i>El CNIRD toma la jefatura como unidad coordinadora de las actividades de la sociedad civil para el Plan de Acción de Barbados</i>
Reunión Regional del Comité Preparatorio de la Sociedad Civil en las Bahamas	Diciembre, 2003	
Impresión Regional del Boletín CSEDNet, para su distribución en la reunión	Enero de 2004	
Participación en la Consulta Intrarregional a la Sociedad Civil en las Bahamas	Enero de 2004	
Participación en CSD 11	Abril, 2004	
Participación en la Revisión Exhaustiva del Plan de Acción de Barbados en las Islas Mauricio	Agosto-Septiembre de 2004	

Índice

I. Introducción	1
II. Resumen de las conclusiones más importantes	2
<i>A. Vulnerabilidades ambientales</i>	3
a) Cambio climático	3
b) Desastres naturales y ambientales	3
c) Manejo de desechos	4
d) Recursos marinos y costeros	4
e) Recursos hídricos	5
f) Recursos agrícolas	5
g) Recursos energéticos	5
g) Recursos en biodiversidad	6
h) Recursos turísticos	7
j) Transporte y comunicaciones	7
<i>B. Vulnerabilidades económicas</i>	7
a) Sistema internacional: economía, finanzas y comercio	7
b) Comercio y medio ambiente	8
<i>C. Vulnerabilidades sociales</i>	9
a) Seguridad	9
b) Desafíos en materia de salud	9
c) Vivienda	10
d) Cultura	10
e) Pobreza	10
f) Marginación de varones jóvenes y equidad de género	11
<i>D. Temas transversales</i>	11
a) Ciencia y tecnología	11
b) Desarrollo de los recursos humanos	11
c) Instituciones nacionales y regionales, capacidad administrativa y cooperación técnica	12
d) Participación de la sociedad civil y gobernabilidad	13
E. Líneas estratégicas para la ejecución del Plan de Acción de Barbados	13
a) Iniciativas de alianzas	13
b) Movilización de recursos y financiamiento	14
IV. Opciones para la acción en el Proceso Preparatorio hacia las Islas Mauricio 2004	14

Anexo I. Informe sobre la Consulta a la Sociedad Civil del Caribe.....	17
1. <i>Introducción</i>	17
a) Objetivo	17
b) Participantes	17
c) Metodología	17
d) Grupos de trabajo.....	18
e) Ceremonia oficial de inauguración.....	18
2. Panorama general del Plan de Acción de Barbados.....	20
a) Introducción	20
b) Análisis de la ejecución del Plan de Acción de Barbados	20
c) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo	21
d) Recomendaciones	22
3. <i>Cuestiones temáticas</i>	23
a) Introducción	23
b) Panorama general de las áreas temáticas.....	24
A. Cambio climático.....	24
B. Recursos marinos y costeros	25
C. Desastres naturales y ambientales	26
D. Recursos energéticos.....	27
E. Recursos en biodiversidad.....	28
4. Temas de intersección sectorial.....	29
A. Introducción	29
A. Índice de vulnerabilidad	29
B. Comercio	30
C. Seguridad alimentaria	31
D. Desarrollo de recursos humanos	32
E. Instituciones nacionales y capacidad administrativa.....	33
F. Conclusiones	34
5. Intensificar la participación de la sociedad civil en la ejecución del Plan de Acción de Barbados	36
Introducción	36
A. Los Resultados	36
B. El proceso preparatorio de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en relación con el Plan de Acción de Barbados	36
Apéndice 1. Calendario para la participación de la sociedad civil en el proceso preparatorio para la revisión exhaustiva del Plan de Acción de Barbados.....	39
Índice.....	i